**Autoinforme de Seguimiento**

*(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)*

***Datos de Identificación del Título***

|  |  |
| --- | --- |
| ***UNIVERSIDAD:*** | |
| *ID Ministerio* | 5600284 |
| *Denominación del título* | Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga |
| *Curso académico de implantación* | 2013-14 |
| *Web del centro/Escuela de Posgrado* | http://www.uma.es |
| *Web del Programa* | <http://www.uma.es/doctorado-ciencias>-de-la-salud |

***I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO***

**Análisis**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| * Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria. * ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.   El objetivo principal del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud es permitir la realización de tesis doctorales en el área biosanitaria, con una perspectiva traslacional que integre la investigación básica y aplicada y que garantice la consecución de resultados que permitan una mejor atención integral de la salud de los ciudadanos.  Los siguientes objetivos reflejan la orientación general del título:  -Formación Especializada de alto nivel en áreas específicas de Ciencias de la Salud con el fin de mejorar las competencias específicas en algún ámbito profesional ó disciplinar.  -Capacitar para la investigación en el contexto sociosanitario.  -Capacitar para la intervención profesional de alto nivel en el contexto sociosanitario.  -Fortalecer líneas de investigación/intervención actuales que desarrollen innovaciones en el campo de la Salud.  -Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.  -Favorecer el desarrollo de tesis doctorales dirigidas a avanzar en el conocimiento sobre las formas de actuación de los profesionales sanitarios en diferentes contextos.  -Reforzar los niveles de calidad y competitividad del Programa adecuándolo a las exigencias de la formación superior en la sociedad actual.  El PD en Ciencias de la Salud se sustenta en 4 líneas de investigación prioritarias (dónde se agrupan las diferentes líneas que agrupan a los profesores del mismo):  1. Investigación traslacional en enfermedad cardiovascular  2. Biología hormonal, metabolismo y diabetes  3. Investigación en productos naturales  4. Metodología y herramientas de investigación en la valoración de resultados en salud  En cuanto al comportamiento de la demanda se ha comprobado una incremento en las preinscripciones desde su implantación. La escasa incorporación de alumnos con contrato de investigación o adscritos a líneas de investigación con presupuesto para personal investigador, hace necesario incrementar el porcentaje de alumnos a tiempo parcial, ya que muy pocos alumnos participan en el programa a tiempo completo (menos del 5%). Otro aspecto a destacar es la circunstancia de que algunos alumnos no permanecen en el programa como consecuencia de cambios en su situación profesional o desplazamiento a otras ciudades españolas o países para desarrollar su actividad profesional. Esto causa bajas ajenas al desarrollo del PD para las que de alguna manera debería establecerse un procedimiento que permitiera la incorporación de alumnos que quedaron en lista de espera, o ampliar el número de alumnos para el siguiente curso académico. Nos referimos a un procedimiento establecido y de autogestión que permita de forma automática la reasignación de plazas vacantes. En la siguiente tabla se recogen los datos de preinscripción, matrícula y permanencia en el PD desde su implantación en el curso 13-14.  Hasta el momento presente, la admisión de los alumnos ha atendido de manera importante la formación de posgrado de los solicitantes (puede consultarse las condiciones de admisión y baremo en: <http://www.uma.es/doctorado-ccsalud/cms/menu/acceso/requisitos-y-baremo/>). Este hecho ha condicionado que ningún alumno haya necesitado complementos de formación. No obstante, estos complementos de formación, en base a las competencias recogidas en el verifica del PD en Ciencias de la Salud, quedan perfectamente atendidos por un programa sobre metodología investigación básico que se apoya en distintas asignaturas impartidas en el Master Oficial de Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud.  Relación de los alumnos de doctorado matriculados en los distintos cursos académicos   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | Curso académico | Plazas ofertadas | Solicitudes | Alumnos matriculados | | 2013-14 | 20 | 20 | 16 | | 2014-15 | 25 | 54 | 25 | | 2015-16 | 20 | 42 | 20 |   Como figuraba en el documento de verificación del programa de doctorado, las plazas ofertadas se incrementarían el segundo año. Como se puede observar, el número de solicitudes aumentó de manera importante, en el tercer año el número de solicitudes se ha mantenido elevado respecto al curso de implantación.  Como base del desarrollo y realización de los proyectos de investigación se ha conformado unas actividades formativas que sirven de base del periodo aprendizaje inherente al programa. Estas actividades pueden consultarse en la dirección <http://www.uma.es/doctorado-ccsalud/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/> y son supervisadas por el tutor de la tesis, la Comisión Académica del Programa de Doctorado y el coordinador del mismo.  La normativa sobre doctorado de la UMA, establece la realización de al menos una evaluación anual de los alumnos, estableciéndose dos periodos de evaluación: ordinaria, en octubre-noviembre del curso académico y, extraordinaria, marzo-abril del mismo curso. En esta valuación es preceptivo un informe del tutor, además del oportuno informe sobre el plan de investigación y/o su desarrollo, por parte del director, para verificar que las actividades formativas atendidas por el doctorando están adecuadas al calendario y requerimientos del PD.  Se ha realizado una única evaluación para los alumnos del curso 13-14 y la evaluación ordinaria para los alumnos del curso 14-16, quedando a la espera de evaluación extraordinaria aproximadamente el 65% de los alumnos de este periodo académico. Todos los alumnos evaluados han obtenido una calificación positiva (la Comisión de Posgrado, quien regula y gestiona el desarrollo y aspectos académicos de los Másteres y Doctorados, propuso no otorgar calificación en las evaluaciones correspondientes, solo valorar como positivo o negativo el avance anual del alumno).  En la evaluación se valora el plan de investigación y sus avances, así como el conjunto y coherencia de las actividades formativas desarrolladas por el alumno. Estas actividades formativas se agrupan en actividades fomentadas y organizadas por EDUMA (de carácter transversal y encaminadas consolidar herramientas propias de la investigación y seminarios y conferencias de carácter multidisciplinar), actividades organizadas por el PD en Ciencias de la Salud (de describen a continuación) y cualquier actividad de carácter investigador, metodológico o profesional que atienda el alumno bajo a aprobación de su tutor (asistencia a Jornadas, Congresos, Seminarios, Conferencias, Cursos de perfeccionamiento, Cursos de Formación acreditada, etc).  Las actividades propias organizadas o participadas por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la UMA han sido (es sus respectivas ediciones):  Jornadas sobre discapacidad y Fisioterapia (Organizada por la Cátedra de Discapacidad y Fisioterapia de la UMA)  Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud  Jornadas de Couseling y Emergencias Sanitarias (Organizado por la Cátedra de Couseling y Emergencias de la Universidad de Málaga)  Seminario de investigación en cronicidad y dependencia (Organizado por la Cátedra de Cuidados en Salud y Seguridad Clínica)  Jornadas sobre el uso prudente de antibióticos (dentro del Plan Nacional sobre Resistencias al tratamiento antibacteriano)  Jornadas de Jóvenes Farmacólogos de Andalucía (bajo el auspicio de la Sociedad Española de Farmacología)  Jornadas de neurociencia (en colaboración con grupos del Instituto IBIMA, previsto para mayo-16)  Jornadas de investigación en enfermedad cardiovascular (en colaboración con grupos del Instituto IBIMA)  Encuentros en Ciencias de la Salud (foro para la exposición y discusión de los planes de investigación y avances de los distintos doctorandos del PD en Ciencias de la Salud, previsto para junio-16)  A continuación se recogen las líneas de investigación, los doctorandos asignados (por curso académico) y el número de doctorandos que han obtenido la evaluación positiva.   |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Línea | curso 13-14 | evaluación + | curso 14-15 | evaluación + | curso 15-16 | | 1 | 2 | 1 | 7 | 1 | 6 | | 2 |  |  |  |  |  | | 3 |  |  | 1 |  | 2 | | 4 | 14 | 10 | 17 | 8 | 12 |   Es importante reconocer que el mayor numero de alumnos a la línea prioritaria 4 está relacionado con ser la línea que mayor numero de líneas de investigación aporta. Por otro lado, aunque la línea 1, 2 y 3 se encuentran relacionadas en cuanto a la sinergia existente entre los grupos de investigación que las integran, se hace necesario una mayor participación de la línea prioritaria 2. A continuación se recoge la distribución de grupos de investigación que integran las distintas líneas de investigación prioritarias.  1. Investigación traslacional en enfermedad cardiovascular  Investigación traslacional en enfermedad cardiovascular (CTS 655)  Investigación traslacional en patologías vasculares (RECAVA RD06/0014/1007)  2. Biología hormonal, metabolismo y diabetes  Unidad de Farmacología Cardiovascular y Biologia Hormonal (FCV/BH/UV-CSIC, VLC/DIANA)  Dianas Farmacológicas en inflamación y enfermedades metabólicas (CIBERDEM)  Estudio morfofisiofarmacológico del Sistema Neuroendocrino (IBSAL e INCYL)  3. Investigación en productos naturales  Farmacología de Productos Naturales (CTS 164)  Metabolismo y Bioactividad de Fitoquímicos (BIOCELL)  Biodisponibilidad y metabolismo de componentes de los alimentos  Estereoquímica y Síntesis Asimétrica (FQM-102)  Pared celular y componentes bioactivos en alimentos (AGR132)  Productos naturales e hidrología  4. Metodología y herramientas de investigación en la valoración de resultados en salud  Farmacocinética-farmacodinamia aplicada (GIU09/15)  Economía de la salud  Bioestadística y modelos matemáticos en la predicción de escenarios en salud  Couseling e intervención psicológica en emergencias  Cronicidad, Dependencia, Cuidados y Servicios de Salud (CTS-970)  Investigación traslacional en fisioterapia (CTS-631)  Fisioterapia en cáncer  Protección radiológica  Salud y Género  Con el desarrollo del PD y la capacitación de diferentes profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud, y valoradas algunas solicitudes de los doctorandos, se pretende incorporar nuevas líneas de investigación y profesorado al PD, en concreto en relación con nuevas líneas de investigación en fisioterapia, podología y nutrición.  Aun no se ha concluido ninguna tesis doctoral de las inscritas en el PD en Ciencias de la Salud actual. No obstante, es importante destacar que desde la Comisión de Posgrado se establecieron, de acuerdo con la normativa de doctorado de la UMA, unas directrices que aseguraran la calidad de las tesis doctorales. El PD en Ciencias de la Salud, ha establecido como requisito para que la Comisión Académica del PD acepte la solicitud para lectura y defensa de la tesis doctoral, que el trabajo haya sido publicado previamente en una revista JCR y que alcance 0,5, 0,75 ó 1 punto ANECA, atendiendo a que la tesis procede del curso 13-14 (primer año de implantación del título), 14-15 ó 15-16, respectivamente.  Se han analizado la situación actual del programa, los aspectos más destacables y los problemas detectados, identificándolos y sugiriendo, en los casos necesarios, que acciones de mejora se deben llevar a cabo. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Las líneas de investigación mantienen una adecuada producción científica y con índices de calidad aceptables (lo que permitirá la consecución de tesis doctorales que cumplan con los estándares de calidad fijados para cada uno de los cursos académicos) * Después de la acreditación del Master Oficial de Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud, se ha revisado en profundidad y elaborado unos nuevos objetivos que amplían y mejoran las competencias de investigación, a tres niveles, básico, avanzado y especializado. Este título, aprobado por la UMA para su verificación, permitirá unos complementos de formación actualizados y mejorados, de enorme utilidad para aquellos alumnos que deban cursarlos como requisito para su matriculación en el PD en Ciencias de la Salud. Por otro lado, la Facultad de Ciencias de la Salud oferta otros dos Másteres Oficiales, Salud Internacional y Cuidados Integrales de Enfermería en pacientes adultos con procesos nefrológicos, ambos Másteres acreditados durante el curso 2014-15 y que poseen una oferta de 30 ECTS en asignaturas relacionadas con la metodología de investigación, lo que asegura la idoneidad para la admisión de los alumnos egresados de cualquiera de estos Másteres en Programas de Doctorado. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Algunos aspectos en la gestión desde el Centro Internacional de Posgrado y la Escuela de Doctorado de la UMA, en lo relativo al procedimiento de evaluación de los alumnos, debe ser mejorado (principalmente en la mejora de la aplicación telemática que permite la gestión de todo los procedimientos de alumnos, tutores, directores, tribunales y coordinación del PD, desde la matriculación del alumnos hasta la presentación de la solicitud de lectura y defensa de su tesis doctoral). Estas mejoras han sido comunicadas a la Comisión de Posgrado a través del vocal representante de la Facultad de Ciencias de la Salud en la citada Comisión. * Algunas líneas de investigación aun no han asumido la dirección de alumnos de doctorado, por lo que se han establecido mecanismos para desarrollar codirección que redunde en el abordaje multidisciplinar de algunas tesis futuras y una sinergia entre los diferentes grupos de investigación. * Se hace necesaria la incorporación de nuevos profesores al PD en Ciencias de la Salud, para lo que se solicitará la incorporación de al menos 4 profesores que cumplan con los requisitos recogidos en el RD 99/2011 y en la Normativa de Doctorado de la Universidad de Málaga. |

***II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC. (composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC); reuniones realizada por la CGC,…)   La composición de la CGC es la siguiente:  José Antonio González Correa (Presidente, Vicedecano de Investigación y Posgrado, Profesor del Programa)  María Teresa Labajos Manzanares (Vocal, Decana, Profesora del Programa)  José Pedro de la Cruz Cortés (Vocal, Coordinador y Profesor del Programa)  Isabel María Morales Gil (Secretaria, Profesora del Programa)  Juan Antonio Armenta Peinado (Vocal, Vicedecano de Calidad y Coordinador el SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud)  Francisco Raya Sánchez (Vocal, Secretario de la Facultad de Ciencias de la Salud)  María Dolores Rodríguez Pérez (Doctoranda, Estudiante del Programa)  Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud se realizarán como mínimo una vez al semestre. Durante el curso 2015-15 se ha reunido en dos ocasiones cuyas fechas fueron: 24 de junio y 30 de septiembre.  Las reuniones sirvieron para la constitución formal de CGC y para el análisis del desarrollo y necesidades del Programa de Doctorado (PD).   * Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación. En este apartado se debe analizar y valorar cada uno de los procedimientos del SGC:   1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado   2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.   3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones   4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad   5. Procedimiento para la difusión de la información   6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral   1. El objetivo de este procedimiento es conocer y analizar el nivel de satisfacción de los principales colectivos implicados en el Programa de Doctorado.  La CGC realiza, durante reunión ordinaria, el análisis de los aspectos evaluados sobre el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Saludo en el Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes y Profesores, realizado tras finalizar el curso 2013/14, atendiendo a los procedimiento recogidos en la Normativa del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga y del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre los datos enviados por el SGC de la Universidad de Málaga, a través del gestor documental Google Drive, al que todos los coordinadores tienen acceso (para datos propios del PD y otros generales a diferentes aspectos del doctorado denominado documentos de interés sobre el sistema). <https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMNXNtREQ0NUY3eEE>)  2. El objetivo de este procedimiento sería conocer y analizar, cuando proceda, los resultados académicos del Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud y el progreso de la formación doctoral.  La CGC recibe la información de la Comisión Académica del PD, la información es analizada en sesión extraordinaria, correspondiendo la fecha al momento de evaluación anual de los doctorandos (tanto en evaluación ordinaria como extraordinaria).  La CGC del Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud, al no tener aún los datos correspondientes, no ha podido analizar los resultados de todos los indicadores que se enumeran a continuación:  Tasa de éxito a los tres años  Tasa de éxito a los cuatro años  Tasa de éxito de los estudiantes a tiempo parcial  Tasa de éxito de los estudiantes a tiempo completo  Tesis producidas  Porcentaje de tesis con calificación de sobresaliente cum laude  Contribuciones científicas relevantes  Porcentaje de tesis con mención de “Doctor Internacional”  Porcentaje de tesis en cotutela internacional  Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial en el PD en relación al total de doctorandos  Obtención de ayudas  Tasa de fracaso  Nota media de las evaluaciones anuales (según acuerdo de la Comisión de Posgrado de la UMA, no se explicita nota numérica, salvo evaluación positiva o negativa, según se hayan superado o no las actividades y desarrollo del plan de investigación previstos para cada periodo de evaluación)  Tasa de éxito del seguimiento (porcentaje de doctorandos aprobados respecto a presentados a las evaluaciones)  Tasa de cambio de dedicación  Tasa de bajas temporales  Tasa de cambios de tutor  Tasa de cambios de director  3. El objetivo de este procedimiento es establecer un sistema para atender las sugerencias y reclamaciones relativas al Programa de Doctorado.  Las quejas, sugerencias y felicitaciones (según Reglamento de la UMA sobre el Procedimiento general de Quejas, sugerencias y felicitaciones, aproado en Consejo de Gobierno de julio de 2011,  <http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=167:regquejas&catid=13&Itemid=124>.)  recibidas en la WEB (http://dj.uma.es/quejasysugerencias/) o en formulario impreso, serán gestionadas por el responsable asignado por la CGC, quien con una periodicidad de 3 meses realizará y enviará el informe pertinente a la CGC. La información recibida será analizada, en sesiones ordinarias o extraordinarias (según lo contemplado en los informes) por la CGC del PD de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dicha CGC emitirá informes pertinentes, en respuesta y como información, para la Comisión Académica del PD y el SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga.  4. El objetivo de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad de doctorandos mediante la evaluación, seguimiento y mejora de dichos programas. Este procedimiento es aplicable tanto a los alumnos propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la Universidad de Málaga).  La CGC será la encargada de recoger la información necesaria sobre el seguimiento de los alumnos que participan en programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, con vistas a la mejora de los mismos. Para ello, las instancias que conceden ayudas de movilidad y reciben informes justificativos de las estancias realizadas (CIPD, Relaciones Internacionales) deberán proporcionar a las CGC copia de dichos informes. Las CGC también tendrán acceso a los informes generados a partir de los Documentos de Actividades de los Doctorandos, en los que deben constar todas las estancias realizados por los mismos. En base a toda esta información, la CGC incluirá en su informe anual un análisis de todas las actividades de movilidad y los resultados obtenidos por los doctorandos en que han participado en ellas. En este informe la CGC propondrá todos aquellos cambios que considere adecuados para una mejora de sus actividades. Dicho informe se realizará con la colaboración del Vicedecanato de Asuntos Internacionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.  También se evaluará el grado de satisfacción de los estudiantes que hayan realizado acciones de movilidad mediante un apartado específico del cuestionario de satisfacción que deben cumplimentar anualmente lo doctorandos. Uno de los aspectos claves a destacar en dicho informe es el relativo al grado de internacionalización de los programas, analizando no sólo la realización de acciones de movilidad con centros extranjeros, sino el nivel de excelencia de los mismos y su alineación con los planes estratégicos de la Internacionalización de la Universidad de Málaga. En lo que se refiere a los doctorandos y profesores visitantes en la UMA, la CGC del Programa de Doctorado evaluará particularmente su grado de satisfacción.  5. El objetivo de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar información sobre el desarrollo del Programa así como sus resultados, con el fin de llegar a todos los colectivos implicados o interesados (alumnado, estudiantes potenciales, profesorado, personal de administración y servicios, agentes externos, etc.).  La CGC será la encargada de seleccionar la información a publicar, a que grupos de interés va dirigida y la forma de hacerla pública. Se utilizará como medio preferente de difusión la página Web del Programa de Doctorado. Se deberá incluir, entre otra, información sobre:  − Normativa reguladora del Programa de Doctorado, normativa de presentación de tesis y constitución de tribunales.  − Datos del Programa de Doctorado (fecha de publicación, fecha de implantación, número de cursos académicos implantados, rama de conocimiento, duración del programa, etc.).  − Objetivos, coordinador, contacto, etc.  − Ingreso, admisión y perfil de ingreso idóneo. − Líneas de investigación.  − Requisitos para la matriculación.  − Profesorado implicado en el Programa de Doctorado e información sobre su perfil docente-investigador.  − Criterios y procedimientos para el seguimiento y la evaluación de los doctorandos.  − Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.  − Resultados previstos y resultados obtenidos.  − Resultados de satisfacción de los colectivos implicados en el Programa.  La CGC analizará la información disponible en la Web, asegurándose que está actualizada y es adecuada.  6. El objetivo de este procedimiento es establecer la sistemática para la medición y análisis de los resultados sobre la inserción laboral.  El Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo realizará, con la información recabada del Observatorio ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo, un estudio de inserción laboral de los Programas de Doctorado de Universidad de Málaga, al año de finalización de dichos estudios. La Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga también podrá realizar estudios de inserción laboral de los egresados en sus Programas de Doctorado, usando para tal efecto mecanismos de seguimiento de los egresados como encuestas, listas de correo y un portal de empleo. Adicionalmente, el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, con el apoyo de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga y las CGC de los Programas de Doctorado, realizará un cuestionario anual para personas que han realizado los estudios de doctorado (egresados) con el objetivo de conocer la satisfacción de los doctores respecto a sus estudios y a su situación laboral. Los criterios a utilizar incluyen: − Valoración del ajuste entre la oferta y la demanda de doctores.  − Valoración de las competencias transversales interpersonales y de las propias competencias transversales de investigación.  − Valoración de los datos referidos a los ámbitos de contratación (universidad, centros de investigación o empresas), a los factores de contratación, a las condiciones laborales iniciales y a los déficit competenciales.  − Valoración de los indicadores para la mejora del proceso formativo.  La CGC del Programa de Doctorado deberá analizar los informes mencionados en los apartados anteriores y estimar, en la medida de lo posible, los siguientes indicadores:  − Tasa de Empleabilidad del programa: porcentaje de alumnos que empiezan a trabajar u obtienen una beca posdoctoral antes de dos años después de terminar el programa.  − Tiempo medio de empleabilidad del programa: Tiempo medio que tardan los egresados del programa en empezar a trabajar u obtener becas posdoctorales.  − Tasa de inserción laboral: porcentaje de egresados que empiezan a trabajar con contrato en una empresa (privada o pública) antes de dos años después de terminar el programa (excluyendo las becas posdoctorales).  − Tasa de efectividad del empleo: Porcentaje de egresados que permanecen más de dos años en su primer empleo tras realizar la tesis (excluyendo a los egresados con becas posdoctorales).  Estos resultados se tendrán en cuenta para la elaboración del Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado.   * Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.   Hemos de reconocer que la tardía implantación de la CGC ha traído como consecuencia la no consecución de un análisis completo del PD, lo que se realizará durante el vigente periodo académico. Sin embargo, del análisis realizado para el informe de resultados del SGC del curso 14-15, se desprenden distintas áreas de mejora que se incorporarán y evaluarán durante el periodo académico 15-16.   * Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.   El funcionamiento de la CGC durante el periodo académico 2014-15 se ha limitado a la realización de dos sesiones ordinarias y a la elaboración del informe de resultados del SGC del curso 14-15. Por lo que aun no podemos valorar ningún cambio significativo sobre la sistemática de trabajo en el seno de la comisión (si bien, destacar la positiva participación de todos sus miembros) salvo la constatación de la necesidad de realizar reuniones con carácter más frecuente (se ha propuesto la realización de una reunión ordinaria cada 3 meses, sin menoscabo de las oportunas convocatorias de reuniones extraordinarias).   * Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma   Se valora positivamente la aplicabilidad (información y actualización) del gestor documental implementado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga. La información aportada ha sido clave para la realización del informe de resultados del SGC del curso 14-15, si bien algunos aspectos ha habido que recuperarlos del Documento de Actividades del Doctorado (DAD), la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud y el campus virtual del PD. Se hace por tanto necesario que el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga cuente con posibilidad de acceder a todas las plataformas de gestión del PD para que la actualización de la información sea completa.   * Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.   El análisis realizado desde la CGC del PD de la Facultad de Ciencias de Salud, centra como modificaciones de mejora para el Programa:  - Incrementar el número de encuetas cumplimentadas por alumnos y profesores, además de implementar, de acuerdo al desarrollo del programa, el análisis de otros colectivos que no ha sido aún valorados: profesores visitantes, personal de administración y servicios implicados en la gestión del PD y egresados. Para ello se establecerán reuniones con los colectivos y se establecerán procedimientos para agilizar y mejorar el proceso de la cumplimentación de encuestas. Además, se recabará información de los citados colectivos sobre planes de mejora a todos los niveles, procedimiento, gestión, desarrollo de actividades y plan de investigación, evaluación y seguimiento de los doctorados, planes de movilidad y requisitos para la obtención de ayudas.  - Desarrollar un calendario de actividades propias del programa, tanto de gestión, formación y movilidad, que garantice un mejor acceso a la información y contribuya a un mejor desarrollo del PD.  <http://www.uma.es/doctorado-ccsalud/info/97698/cronograma-pd-en-ciencias-de-la-salud/>  - Mejorar y ampliar la información relativa al PD, tanto en la WEB del Doctorado de la Faculta de Ciencias de la Salud, como en la WEB del Centro. Además, se incorporarán las actividades formativas y los complementos de formación al campus virtual del PD.  - Consolidar y desarrollar un plan de movilidad de estudiantes y profesores que favorezca la internacionalización del PD, ampliando los acuerdos con centros de investigación y universidades en los que se colabora para el desarrollo de las tesis doctorales.  - Mantener un registro actualizado de los alumnos egresados de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, para el análisis de la inserción laboral de los doctores. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Puesta en funcionamiento de la CGC del Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Salud. * Alta implicación en el desarrollo del SGC por parte de los integrantes de la CGC, la Comisión Académica del PD, SGC de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los profesores, tutores y directores del Programa. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Inicio tardío de las actividades propias de la CGC, para lo que se propone un incremento en las reuniones ordinarias y extraordinarias para instaurar en el menor plazo de tiempo los planes de mejora sugeridos. * Escasa participación de los colectivos implicados en la valoración (encuestas) del Programa, para lo que se realizarán reuniones periódicas con dichos colectivos, con la finalidad de mejorar y agilizar el desarrollo de las encuestas y facilitar la participación de estos colectivos con la finalidad de valorar cambios sugeridos en todos el proceso de organización , gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación del Programa. |

***III. PROFESORADO***

**Análisis**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| * Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes. * Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.   A continuación se recoge la configuración del personal académico, su grado de dedicación, cualificación y experiencia docente e investigadora. De los 30 profesores del PD de la Facultad de Ciencias de la Salud, 12 pertenecen a la UMA, 2 a la U. Complutense de Madrid, 2 a la U. de Salamanca, 2 a la U. de Granada, 1 a las Universidades de Valencia, Barcelona, País Vasco, Tenerife y Sevilla, y 7 al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Todos superan los 10 años de pertenencia a sus centros. Entre el profesorado de la UMA, se encuentran los coordinadores de los 3 Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud.   |  |  | | --- | --- | | Categoría Administrativa del PDI | Curso  2014-15 | |  | CATERGORÍA | | **Catedrático de Universidad** | 8 (27,6%) | | **Catedrático de Escuela Universitaria** | 1 ( 3,4%) | | **Titular de**  **Universidad** | 10 (34,5%) | | **Titular de Escuela Universitaria** | 0 | | **Contratado Doctor** | 2 (6,8%) | | **Otro Personal**  **Docente** | 1 (3,5%) | | **Profesor Investigación (CSIC)** | 1 (3,5%) | | **Investigador Científico (CSIC)** | 2 (6.8%) | | **Científico titular (CSIC)** | 1 (3,5%) | | **Otros (CSIC)** | 3 (10,3%5 | | TOTAL | **29** |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **Línea** | **Profesores** | **Sexenio vivo** | **Tesis**  **Defendidas (5 años)** | **%**  **sexenios** | **Tesis/**  **profesor** | | 1. Investigación traslacional en enfermedad cardiovascular | 4 | 3 | 27 | 75% | 6,75 | | 2. Biología hormonal, metabolismo y diabetes | 4 | 4 | 11 | 100% | 2,75 | | 3. Investigación en productos naturales | 10 | 9 | 18 | 90% | 1,8 | | 4. Metodología y herramientas de investigación en la valoración de resultados en salud | 12 | 10 (2 equivalentes) | 73 | 83,3% | 6,08 | | **TOTAL** | **30** | **27** | **129** | **90%** | **4,3** |   **Información detallada de los equipos de investigación y su producción científica**  **Curso 2014-15**   |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Equipo de investigación | Nombre y apellidos profesorado | Líneas de investigación | Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años | Número de tesis defendidas en los últimos 5 años | Año de concesión del último sexenio (nº) | | 1. Investigación traslacional en enfermedad cardiovascular | Jose A. González Correa | Investigación traslacional en enfermedad cardiovascular (CTS 655) | 15 | 12 | 2010 (3) | |  | José Pedro de la Cruz Cortés | Investigación traslacional en enfermedad cardiovascular (CTS 655) | 13 | 8 | 2012 (5) | |  | María Teresa Tejerina Sánchez | Investigación traslacional en patologías vasculares (RECAVA RD06/0014/1007 | 5 | 5 | 2015 (6) | |  | Fernando Reguillo Lacruz | Investigación traslacional en patologías vasculares (RECAVA RD06/0014/1007 | 4 | 2 | Profesor Asociado Clínico\* | | 2. Biología hormonal, metabolismo y diabetes |  |  |  |  |  | |  | Pilar D’Ocon Navaza | Unidad de Farmacología Cardiovascular y Biologia Hormonal (FCV/BH/UV-CSIC, VLC/DIANA) | 7 | 5 | 2010 (5) | |  | Manel Vázquez Carrera | Dianas Farmacológicas en inflamación y enfermedades metabólicas (CIBERDEM) | 5 | 3 | 2010 (3) | |  | María Josefa García Barrado | Estudio morfofisiofarmacológico del Sistema Neuroendocrino (IBSAL e INCYL) | 1 | 1 | 2014 (3) | |  | María del Carmen Iglesias Osma | Estudio morfofisiofarmacológico del Sistema Neuroendocrino (IBSAL e INCYL) | 2 | 0 | 2015 (3) | | 3. Investigación en productos naturales |  | | | | | |  | Julio Gálvez Peralta | Farmacología de Productos Naturales (CTS 164) | 5 | 3 | 2015 (4) | |  | Laura Bravo Clemente | Metabolismo y Bioactividad de Fitoquímicos (BIOCELL) | 5 | 2 | 2014 (4) | |  | Luís Goya Suárez | Metabolismo y Bioactividad de Fitoquímicos (BIOCELL) | 2 | 1 | 2012 (5) | |  | Sonia Ramos Rivero | Metabolismo y Bioactividad de Fitoquímicos (BIOCELL) | 1 | 1 | 2013 (3) | |  | Mª Raquel Mateos Briz | Metabolismo y Bioactividad de Fitoquímicos (BIOCELL) | 3 | 1 | 2015 (3) | |  | Beatriz Sarriá Ruiz | Biodisponibilidad y metabolismo de componentes de los alimentos | 1 | 1 | 2012 (1) | |  | José Luís Espartero Sánchez | Estereoquímica y Síntesis Asimétrica (FQM-102) | 3 | 1 | 2012 (4) | |  | Juan Fernández-Bolaños Guzmán | Pared celular y componentes bioactivos en alimentos (AGR132) | 4 | 3 | 2011 (4) | |  | Guillermo Rodríguez Gutiérrez | Pared celular y componentes bioactivos en alimentos (AGR132) | 3 | 1 | Contratado-Doctor | |  | Eduardo Navarro García | Productos naturales e hidrología | 4 | 4 | 2012 (5) | | 4. Metodología y herramientas de investigación en la valoración de resultados en salud |  | | | | | |  | Elena Suárez González | Farmacocinética-farmacodinamia aplicada GIU09/15 | 4 | 1 | 2015 (4) | |  | Francisco Martos Crespo | Economía de la salud | 5 | 5 | 2002 (3) | |  | Javier Barón López | Bioestadística y modelos matemáticos en la predicción de escenarios en salud | 9 | 9 | 2011 (1) | |  | Jesús Miranda Páez | Couseling e intervención psicológica en emergencias | 4 | 2 | 2011 (1) | |  | José Miguel Morales Asencio | Cronicidad, Dependencia, Cuidados y Servicios de Salud (CTS-970) | 25 | 22 | 2009 (1) | |  | Juan Carlos Morilla Herrera | Cronicidad, Dependencia, Cuidados y Servicios de Salud (CTS-970) | 1 | 1 | Profesor asociado\* | |  | Isabel María Morales Gil | Cronicidad, Dependencia, Cuidados y Servicios de Salud (CTS-970) | 15 | 12 |  | |  | María Teresa Labajos Manzanares | Investigación traslacional en fisioterapia (CTS-631) | 16 | 14 | 2011 (1) | |  | Antonio Cuesta Vargas | Investigación traslacional en fisioterapia (CTS-631) | 27 | 16 | 2010 (1) | |  | Manuel Arroyo-Morales | Fisioterapia en Cáncer | 10 | 5 | 2014 (2) | |  | Manuel Pérez Martínez | Protección radiológica | 1 | 1 | 2001 (2) | |  | Isabel Jiménez Lucena | Salud y Género | 2 | 1 | 2010 (3) |   \*Profesor con 1 equivalente a sexenio  Los profesores participan de forma activa en los planes de formación de la UMA (<http://www.uma.es/formacion/>), para PDI (total de 20 cursos recibidos como dicentes). Además, profesores del PD participan en 7 proyectos de innovación docente. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Grupos de investigación integrados por profesores que cumplen sobradamente los requisitos establecidos y que consolidan las 4 líneas de investigación del Programa. Permitiendo que todos los alumnos de doctorado cuenten con un plan de trabajo viable y con evaluación positiva durante el seguimiento. * Consolidación de parte del profesorado, accediendo al cuerpo de funcionarios docentes (o acreditados a las figuras de TU y CU) y consolidando la consecución de sexenios de investigación. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Escasa movilidad del profesorado del Programa, para lo que se hace necesario incrementar los acuerdos y colaboraciones con otros Centros de Investigación y Universidades de ámbito nacional e internacional. * Porcentaje elevado de profesorado no perteneciente a la UMA. |

***IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS***

**Análisis**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| * Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados   El centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m2.  Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:  - Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos de 90 puestos y seis de 80 puestos.  - Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 40 puestos.  - Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.  - Modulo de Hall y distribución.  - Módulo de departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración y salas de reuniones.  - Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.  - Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, Laboratorio de Terapia Ocupacional, dos Laboratorios de Fisioterapia, Sala de Hidroterapia (en construcción), ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio.  -Modulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.  -Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo., dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.  - Módulo de Salón de Grados: para 60 plazas.  - Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.  - Módulo de Cafetería.  Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, sin barreras arquitectónicas.  El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.  Todas las aulas y seminarios están dotados de equipos audiovisuales de última generación.  El equipamiento de laboratorios es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.  **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**  En total hay 27 miembros de personal de Administración y Servicios, de los cuales el 100% está destinado a la Facultad de Ciencias de la Salud. De los 27, 10 son funcionarios (37.04%) y 17 (62.97%) son personal laboral. Por categoría la distribución es la siguiente:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | - 5 (18.52%): Administrativo Universidad de Málaga, | |  | | - 5 (18.52%): Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, | | | | - 3 (11.12%): Técnico Auxiliar de Bibliotecas UMA, | |  | | - 3 (11.12%): Técnico Especialista Biblioteca, Archivo y Museo, | | | | - 3 (11.12%): Técnico Especialista de Laboratorio | |  | | - 2 (7.41%): Titulado de Grado Medio |  |  | | - 1 (3.71%): Técnico Especialista |  |  | | - 1 (3.71%): Facultativos Archivos, Bibliotecas y Museos UMA; | | | | - 1 (3.71%): Técnico Auxiliar S.T.O.E.M, |  |  | | - 1 (3.71%): Técnico de Gestión UMA |  |  | | - 1 (3.71%): Técnico Especialista S.T.O.E.M. | |  | | - 1 (3.71%): Titulado Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación | | |   Por grado académico, la distribución es la siguiente:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | - 1 ( 3.71%): Doctor | |  | | - 7 ( 26%): Licenciados | |  | | - 8 ( 30%): Diplomados |  |  | | - 1 ( 3.71%):Técnico superior en formación |  |  | | - 4 (15%): Bachiller |  |  | | - 3 (11.12%): Formación profesional  - 3 (11.12%): Graduado escolar |  |  | |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * En el curso académico 2012/13 la Facultad de Ciencias de la Salud se trasladó a las nuevas instalaciones situadas en la Nueva Ampliación del Campus Universitario de Teatinos. Desde el traslado del Centro a las nuevas instalaciones la mejoría en este apartado ha sido notable. Por un lado es evidente la ampliación de espacios y por otro el situarse en un Campus Universitario. Se ha duplicado el número de puestos en las aulas, se ha ganado en 8 seminarios, 40 puestos más de aula de informática, laboratorios de investigación, laboratorios específicos equipados con material novedoso como simuladores clínicos, aumento en dotación y espacios de las unidades asistenciales, Salón de Actos, Salón de Grados, etc. En definitiva, una Facultad moderna, amplia y con equipamiento nuevo y actualizado, acorde a las necesidades y evolución de las titulaciones. * Se ha dotado un laboratorio de investigación traslacional para el desarrollo de proyectos de investigación en el seno de la Facultad de Ciencias de la Salud con el concurso del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga participado por los recursos aportados en al convocatoria del Plan Nacional de Infraestructura (participado con fondos FEDER). Este laboratorios se encuentra acreditado por el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). * Se han consolidado los laboratorios de enfermería avanzada y simulación, y de valoración del movimiento (Departamentos de Enfermería y Fisioterapia), al mismo tiempo que las Unidades Docentes y Asistenciales de Podología y Fisioterapia. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Es evidente que la mejor y mayor decisión ha sido el traslado a las nuevas instalaciones. Tras un año de uso del nuevo edificio, las únicas debilidades que encontramos son el exceso de luminosidad y calor debido a las amplias paredes de cristal, situación que ha habido que solventar con estores y cortinas; pensamos que en un futuro sería conveniente abrir ventanas, lo que favorecería la ventilación natural y supondría un ahorro energético en aire acondicionado. * A pesar del importante logro obtenido con la creación del Laboratorio experimental, su equipamiento aun no es el adecuado para parte de los procedimientos desarrollados por algunas de las líneas de investigación del PD. Se ha enviado solicitud a la convocatoria del Plan Nacional de Infraestructura (participado con fondos FEDER) para conseguir una dotación más completa en equipamiento. |

***V. INDICADORES***

**Análisis**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| * ¿Se identifican indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora?   1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado   2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.   3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones   4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad   5. Procedimiento para la difusión de la información   6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral   1. Los aspectos evaluados sobre el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Saludo en el Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes, realizado tras finalizar el curso 2013/14, se resumen a continuación:  Los resultados obtenidos representan la media de cada ítem, la valoración está medida en una escala de 1 a 5. La participación del alumnado fue baja (5 alumnos) lo que limita y dificulta la valoración de los datos obtenidos.  La valoración es alta, salvo tres ítem (información proporcionada antes del proceso de matriculación, funcionamiento de las comisiones de evaluación de los doctorandos y sistema de movilidad de los doctorandos, ítem que alcanzaron un valor medio de 2, 2,67 y 2,5, respectivamente), el resto superaba una media de 3. En este sentido hay que comentar, que la información sobre el doctorado es genérica y depende del Centro Internacional de Posgrado y de la Escuela de Doctorado de la UMA, aunque tras el análisis de los resultados la CGC del PD ha decidido realizar un calendario de información propio a través de la WEB del propio centro y durante las Jornadas sobre ejercicio profesional que se realizan en la Facultad de Ciencias de la Salud a finales de junio (durante el curso 14-15, se impartieron charlas de posgrado y doctorado a los alumnos que egresarían en ese curso académico). Respecto a la evaluación, dado que durante el primera año de implantación del PD se admitieron alumnos durante el mes de mayo, solo se ha efectuado una evaluación realizada en noviembre de 2015 (periodo académico 14-15 que no ha sido evaluado). En relación a la movilidad, en el calendario de actividades, se establece que a partir del 2 año de doctorado, los directores deberán proponer a los alumnos interesados la posibilidad de un programa de actividades fuera de la UMA, siempre relacionado con el desarrollo de su plan de trabajo o la necesidad y requerimientos de una tesis con mención internacional o en co-tutela (circunstancias que no se podía dar durante el primer año del doctorado).  A continuación se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos, comparando los mismos con la media de todos los programas de doctorado de la Universidad de Málaga (PDFCCS/PDUMA).  Los aspectos mejor valorados del cuestionario son los referentes a los profesores, tutores y directores del programa, ítems 16, 17, 18, 19. La labor docente desempeñada por el profesorado obtiene un media de 4,0/4,03 (ítem 16); la accesibilidad y atención de la dirección/coordinación 4,20/4,13, (ítem 17); la accesibilidad y atención del tutor 4,20/4,45, (ítem 18), la accesibilidad y atención del director o directores 4,0/4,53, (ítem 19). Así como el grado de implicación personal en el programa 4,75/4,22.  Los ítems 3, 4, 6, 9, 10 y 12 (Información proporcionada desde la dirección del PD, actividades formativas comunes organizadas para los doctorandos, cumplimiento de los objetivos de las actividades programadas, impartición de los objetivos programados, lugar de celebración de las actividades comunes, horario y fechas de impartición, respectivamente) relacionados con la información y actividades desarrolladas por el PD obtienen una puntuación media de 3,5/3,61.  En cuanto al funcionamiento del PD, ítems 20-27, 30, 33 (normativa y guía para los doctorandos, organización general del PD, funcionamiento de la Comisión Académica del PD, sistema de información-página WEB del PD, sistema de acceso y admisión de los doctorandos, sistema de asignación de directores y tutores, sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos, funcionamiento del sistema de garantía de calidad del PD, grado de cumplimiento de los objetivos generales del programa, respectivamente), la media alcanzada en el computo de estos ítems es de 3,4/3,5.  Por último, en cuanto a las expectativas que han visto alcanzadas en relación al PD de la Facultad de Ciencias de la Salud, ítems 35-37 (sus expectativas ante el PD han quedado satisfechas, el PD mejora su perfil investigador, va a recomendar el PD a otras personas, respectivamente), la puntuación media ha sido 3,66/3,66.  Los aspectos evaluados sobre el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Saludo en el Cuestionario de Satisfacción de los Profesores, realizado tras finalizar el curso 2013/14, se resumen a continuación:  La baja tasa de cumplimentación obtenida, sólo dos profesores, hace que no realicemos un análisis profundo de los resultados obtenidos. Solo hacer constar que la media global de todos los ítems fue de 3,46, sin que nos haya sido aportado el dato relativo al resto de Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga.  Esta circunstancia ha sido valorada por la CGC adoptándose la resolución de convocar durante el vigente periodo académico a los tutores, profesores y directores del programa a una reunión para analizar las dificultades en el proceso de realización de las encuesta y arbitrar procedimientos que garanticen una cumplimentación por parte de este sector.  Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relaciones de acciones de mejora a implantar para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas:  - Mejorar la comunicación hacia los grupos de interés  2. El objetivo de este procedimiento sería conocer y analizar, cuando proceda, los resultados académicos del PD de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS).  La CGC del PD de la FCCS, al no poseer aún los datos correspondientes, no ha podido analizar los resultados de todos los indicadores analizados a continuación.  -Tasa de éxito a los tres años: aún no existen datos del porcentaje de doctorandos a tiempo completo que defienden y aprueban la tesis doctoral durante el cuarto curso académico posterior al de su primera matrícula en el PD debido a que este autoinforme hace referencia al segundo año desde su implantación.  -Tasa de éxito a los tres años: aún no existen datos del porcentaje de doctorandos a tiempo completo que defienden y aprueban la tesis doctoral durante el quinto curso académico posterior al de su primera matrícula en el PD debido a que este autoinforme hace referencia al segundo año desde su implantación.  -Tasa de éxito de los estudiantes a tiempo parcial: aún no existen datos del porcentaje de doctorandos a tiempo parcial que defienden y aprueban la tesis doctoral en los plazos establecidos reglamentariamente para esta modalidad debido a que este autoinforme hace referencia al segundo año desde su implantación.  -Tesis producidas: aún no existen datos de las tesis defendidas y aprobadas en el curso académico finalizado.  -Porcentaje de tesis con calificación de sobresaliente cum laude: aún no existen datos.  -Contribuciones científicas relevantes: contribuciones científicas con indicios de calidad relacionadas con los proyectos de investigación en el que se desarrollan las tesis en el PD de la FCCS: 4.  -Porcentaje de tesis con mención de “Doctor Internacional”: aún no existen datos del número total y porcentaje de tesis defendidas que obtienen la mención de “Doctor Internacional” en relación con el total de tesis producidas.  ­-Porcentaje de tesis en cotutela internacional: aún no existen datos del número total y porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela internacional en relación con el total de tesis producidas.  -Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial en el PD en relación al total de doctorandos: curso académico 2013-14: 75%; 2014-15: 73%.  -Obtención de ayudas: no se han solicitado ayudas durante los cursos académicos 2013-14 y 14-15.  -Tasa de fracaso: baja de alumnos durante el curso académico 2013-14: 25%; 2014-15: 31%.  En cuanto a otros indicadores para medir los resultados del PD de la FCCS:  -Nota media de las evaluaciones anuales: la Comisión de Posgrado acordó que las evaluaciones se resolverán como valoración positiva, negativa o no presentado. Por lo que no se puede aportar un valor numérico.  Tasa de éxito del seguimiento: el porcentaje de doctorandos con valoración positiva respecto a los presentados es del 100%. El total de alumnos presentados ha sido de 20.  -Tasa de cambio de dedicación: no se ha producido ningún cambio de dedicación.  -Tasa de cambio de tutor: no se ha producido ningún cambio de tutor.  -Tasa de cambio de director: no se ha producido ningún cambio de director.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Ciencias de la Salud** | CURSO 2013/2014 | CURSO 2014/2015 | | Alumnos con evaluación positiva | 11 | 9 | | Cambios de dedicación | 0 | 0 | | Cambios de tutor | 0 | 0 | | Cambios en la dirección de tesis | 0 | 0 | | Porcentaje alumnos a tiempo parcial | 75% | 73% | | Bajas definitivas | 25% | 31% |   En el documento de actividades del doctorado (DAD) se han recogido las siguientes actividades durante el año 2015 (que reflejan las actividades realizadas durante los cursos académicos 2013-14 y 14-15, dado que no se puede obtener información de cada periodo académico de forma independiente. La tasa de validación de estas actividades por parte de los tutores es del 98,3%.   |  |  | | --- | --- | | **Tipo de actividad** | **Nº de actividades registradas en DAD en 2015** | | Otras actividades | 73 | | Asistencia a charla o seminario | 34 | | Publicación con cierto indicio de calidad normal | 39 | | Asistencia a congreso internacional | 20 | | Asistencia congreso nacional | 7 | | Publicación con índice de calidad | 4 |   3. No se han recibido quejas, ni sugerencias ni felicitaciones.  4. En la actualidad el PD de la FCCS cuenta con las siguientes líneas de movilidad.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | B LEUVEN01 | PhD Program | Co-supervisor Experimental set up: kinesiology | | I TORINO | PhD Program | Co-supervisor Experimental set up: kinesiology | | UK NEW CASTLE02 | PhD Program | Co-supervisor Experimental set up: HEALTH SCIENCES | | UK HATFIEL01 | PhD Program | Co-supervisor Experimental set up: HEALTH SCIENCES | | P  COIMBRA24 | master Sciences | Co-supervisor Experimental set up: HEALTH SCIENCES | | I  URBINO01 | PhD Program | Co-supervisor Experimental set up: kinesiology |   Durante los periodos académicos analizados solo un alumno ha participado en el programa de movilidad con pleno aprovechamiento y satisfacción. A su vez, se han firmado dos acuerdos de cotutela internacional, sin que, por el momento, los alumnos hayan solicitado ayudas de movilidad.  5. En el informe sobre la IPD emitido por la DEVA en el primer año de vigencia del PD de la FCCS, se recoge en la valoración global que “existe información que discrepa o no aparece publicada en la página web según la contenida en memoria verificada”. Por lo que se recomienda “incluir en la página web los enlaces que recoge la memoria y habilitar los accesos a la información publicada en la página web que dan error”. Esta acción no ha sido realizada en su totalidad, debido a que la FCCS ha contratado los servicios de una empresa para la remodelación de la WEB, integrándola completamente bajo la aplicación MERENGUE que da soporte a la red institucional de la UMA. Los aspectos que se han cumplido de las recomendaciones y las actividades de mejora que se realizarán durante el curso académico 2015-16 se recogen en el apartado VI del presente autoinforme.  6. Aún no hay egresados del PD DE LA FCCS, por lo que no disponemos de ningún dato para el desarrollo de este apartado. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Buena percepción del Programa por parte de alumnos y profesores. * Considerando el impacto relacionado con la implantación del RD 99/2011 y la nueva estructura y requisitos de calidad de los Programas de Doctorado, el PD de la FCCS está respondiendo de manera aceptable al nuevo reto, destacándose que el porcentaje de los alumnos evaluados que han obtenido una valoración positiva es del 100%. * La participación de los alumnos en las actividades propuestas es alta, siendo la tasa de validación de las mismas por parte de los tutores del 98%. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| * Aunque los resultados académicos son buenos, hay poca participación de los estudiantes y profesores en las encuestas. Se establecerán mecanismos, mediante información e inclusión de las encuestas en el entorno del campus virtual para mejorar la tasa de respuesta en ambos colectivos. * La movilidad es escasa, principalmente fruto de la fase temprana de análisis del Programa en la que nos encontramos. No obstante, desde el PD de la FCCS así como del Centro Internacional de Posgrado y la Escuela de Doctorado, se propone mejorar la internacionalización con programas de movilidad y recursos económicos específicos. * La información pública disponible en la página WEB presenta deficiencias que necesitan su subsanación. Se ha previsto un remodelación de la WEB para la integración de toda la información necesaria de acuerdo a los contenidos del VERIFICA. |

***VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, valorar su adecuación. * Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, valorar su adecuación. * Si se han realizado acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, valorar su adecuación.   Para responder a este apartado, se indicarán las recomendaciones que figuran en el IPD y las respuestas establecidas (resaltadas en color azul en el texto).  La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:   * Normas de permanencia. * Lenguas en las que se realizan las actividades. * Líneas y Equipos de Investigación.   La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:   * Denominación del título: La denominación en memoria es: Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga y la denominación que aparece en la web es: Programa de Doctorado: Ciencias de la Salud. Acciones: dado que es competencia del gestor de la WEB a nivel institucional se ha solicitado el cambio para que figure como denominación Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. * Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la web aparece como centro en el que se imparte: Facultad de Ciencias de la Salud, y en la memoria: Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional. Comentario: La denominación actual de Facultad de Ciencias de la Salud es posterior al proceso de VERIFICACIÓN. Dado que está aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMA, no puede cambiarse la denominación en la WEB. * Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado: En la web aparece: 25 (hasta 80% a tiempo parcial) y en la memoria verificada recoge: Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas: Número de plazas Primer año de implantación: 20 y Segundo año de implantación: 25. Acciones: se corrige el número de plazas ofertadas a 20. Que serán las plazas ofertadas a partir del tercer año y sucesivos. * Sistemas de Información Previo: La información de la memoria y los enlaces difieren de la página web además, en la página web falta publicar lo relacionado con: Programa de Orientación y apoyo a los estudiantes, (Jornadas de puertas abiertas, Jornadas Doctorales, Participación en Ferias nacionales e internacionales, Revistas y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales, Puntos de Información); Sistema de Acogida; Perfil recomendado, perfil de estudiante que debe cursar complementos de formación, entre otros sistemas de información previo que aparecen en la memoria. Acciones: se recogerán los enlaces sobre orientación y apoyo a los estudiantes, información, perfiles del estudiante y necesidad de complementos de formación. Sobre este punto destacar que dada las características de los alumnos admitidos hasta la fecha en el PD de la FCCS, ningún alumno ha necesitado complementos de formación. * Requisitos de acceso: En la página web no aparecen los enlaces de información sobre requisitos de acceso, la normatividad sobre el Proceso de acceso, los perfiles de acceso (literales a. b. c. d.), Selección de candidatos, preinscripción, matricula, plazas vacantes, estudiantes a tiempo parcial y a tiempo completo, estudiantes con necesidades educativas específicas, complemento del apartado 3.3. Estudiantes; tal como se recoge en la memoria. Comentario: estas acciones son competencia del Centro Internacional de Posgrado en relación con el Servicio de Acceso de la UMA y articulado a través de la plataforma telemática de Distrito Único Andaluz. Acciones: se enlazará toda la información sobre acceso, de forma a la información institucional de la UMA, en la WEB del PD de la FCCS. * Criterios de Admisión: Aunque en la página web aparecen los “Baremos para la admisión de estudiantes” con la asignación de puntajes, que no se enuncian en la memoria, se recomienda incluir también los criterios de admisión. Acciones: se incluirán los criterios de admisión, relacionados con la prelación en función de la puntuación obtenida, adecuación a la línea de investigación y participación previa en al misma, carta de expresión de interés por parte de un director o profesor del PD y disponibilidad del alumno en relación a su situación geográfica y compromiso sobre las actividades formativas a realizar y tareas de seguimiento y evaluación del plan de investigación. * Complementos formativos: En la página web no aparecen las actividades formativas, competencias y sistemas de evaluación para cada complemento formativo; así mismo publicar el listado de competencias (referentes a los Másteres Oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga) – enlaces de acceso a los mismos, Competencias número 1 (transversales o genéricas), Competencias número 2; tal como se recoge en la memoria. Comentario: dado que ningún alumno necesitaba dichos complementos de formación no se actualizó la información. Acciones: se incluirá acceso a la información sobre los complementos formativos, indicando las actividades formativas y competencias.   La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:   * Memoria. Acciones: se incorpora enlace en página WEB del PD de la FCCS. * Nivel del título. Acciones: se incorpora información en página WEB del PD de la FCCS. * Códigos ISCED 1 e ISCED 2. Acciones: se incorpora información en página WEB del PD de la FCCS. * Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado. Acciones: se incorpora información en página WEB del PD de la FCCS. * Colaboraciones con convenio. * Aportación de los convenios de colaboración. * Otras colaboraciones.   Acciones: se incorpora enlace con las información de los tres puntos anteriores en página WEB del PD de la FCCS.   * Competencias básicas. * Capacidades y destrezas personales. * Otras competencias.   Acciones: se incorpora enlace con las información de los tres puntos anteriores en página WEB del PD de la FCCS.   * Número de horas de cada una de las actividades formativas. Acciones: muchas de las actividades formativas se recogen con carácter genérico, por el que el numero de horas dependerán de la actividad desarrollada en cada momento, no obstante se incorporará una previsión del número de horas al inicio de cada curso académico, así como actualización de las actividades propuestas por trimestre. * Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas. Comentario: asistencia y nivel de participación. Acciones: se incluirá junto con la propuesta de actividades formativas el procedimiento de control. * Movilidad, en las actividades que proceda. Comentario y acciones: las actividades formativas deben ser atendidas con la aprobación del director de la tesis, ya que en muchos casos estarán relacionadas con el tipo de investigación y el grado de avance de la misma. Por este motivo, la movilidad será atendida por indicación del director y visto bueno del tutor. Para las actividades que impliquen movilidad, el alumno podrá concurrir en las convocatorias habilitadas desde el Centro Internacional de Posgrado y la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga sobre ayuda a movilidad. Esta información aparece en la página de posgrado de la WEB UMA, además se incorporará en el campus virtual como notica. * Supervisión de Tesis. * Seguimiento del doctorando. * Normativa de lectura de Tesis.   Comentario y acciones: en la página WEB-UMA de posgrado se recogen los aspectos normativos sobre la supervisión de tesis, seguimiento del doctorando y normativa de lectura de tesis. Acciones: se incorpora enlace con las información de los tres puntos anteriores en página WEB del PD de la FCCS.   * Descripción de los Equipos de Investigación. Acciones: se incorpora información específica sobre los proyectos de investigación que desarrolla cada equipo de investigación. * Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis. Acciones: la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria, revisará la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral realizada durante cada curso académico. Se valorará: informes emitidos por tutores y directores, actividades formativas evaluadas para cada alumno. Para el caso de los directores, se evaluará el informe sobre progreso del plan de investigación y los indicios de avance relacionados con el mismo (consecución de hitos y entregables para las tareas programadas en el plan de investigación, así como la divulgación de los resultados en congresos o su publicación en revistas JCR). Tanto para tutores como directores se habilitará un apartado de actividades en el campus virtual para que aporten las evidencias sobre el progreso de los alumnos que tutorizan o dirigen. * Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos. Comentario: las necesidades de carácter material dentro del desarrollo de la tesis doctoral viene marcada por el presupuesto necesario para la consecución del proyecto y por las ayudas de movilidad y apoyo metodológico que necesite el alumno. Las primeras deben ser atendidas por el Equipo de Investigación. Respecto a las segundas, la movilidad está atendida por el Programa de movilidad propio del Centro Internacional de Posgrado de la UMA y por acciones específicas dentro del Plan Propio de Investigación de la UMA; en relación con el apoyo metodológico, la Facultad de Ciencias de la Salud dispone de una Comisión de Investigación que cuenta con este tipo de actuación entre sus cometidos reglamentados. Por último, la Facultad cuenta con un Laboratorio experimental, Unidades Docentes Asistenciales y un Laboratorio de simulación. Acciones: se incorpora enlace con las información referente a los Programas de Movilidad, apoyo metodológico y recursos en infraestructura en página WEB del PD de la FCCS. * Sistema de Garantía de Calidad. Acciones: se incorpora información en página WEB del PD de la FCCS. * Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados. Comentario: aún no se ha egresado ningún alumno del PD de la FCCS. En colaboración con el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se realiza para otras titulaciones de Grado y Máster es seguimiento de los alumnos egresados, procedimiento que se incorpora también para los estudios de doctorado. Acciones: establecimiento de un procedimiento coordinado con el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA para el seguimiento de los alumnos egresados del PD de la FCCS. Se mantendrá actualizado en el campus virtual un campo específico de antiguos alumnos, que servirá como foro de intercambio de noticias (sobre proyectos de investigación, ofertas de empleo relacionadas con el campo de la investigación,…), opiniones y la realización de una encuesta anual con el objetivo de conocer la situación profesional de los egresados y si participan de forma activa en algún proyecto de investigación, este campo se mantendrá al menos durante 5 años. Asimismo, se organizarán Jornadas de Investigación para los doctorandos a las que se invitará a participar a los doctorandos egresados, con la finalidad de que aporten su experiencia y comenten su actividad actual dentro del campo de la investigación. Consulta de los datos actualizados del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA y el Servicio Andaluz de Empleo, Seguridad Social, en la página web: <http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-cupacional/informes-de-insercion/>, se pueden consultar los estudios de inserción laboral. * Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años. Acciones: se incorpora a la WEB del PD de la FCCS información relativa a las evaluaciones y actividades realizadas por los doctorandos de forma agregada, estratificada la información por curso académico. |

***VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * Indicar cada una de las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación del programa, justificando la adecuación de cada una de ellas.   Solicitud de incorporación de los doctores: Rosa Iglesias Parra, Noelia Moreno Morales, Juan Antonio Armenta Peinado, José Antonio Cervera Marín, María José Ruiz Somavilla, Gabiel Gijón Noguerón, Alejandro Luque Suárez, Julia Wärnberg, José Carlos Canca Sánchez, Rocío Martín Valero, como profesores del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, en la Línea de Investigación Metodología y herramientas de investigación en la valoración de resultados en salud. A la espera de la resolución de la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga. |

***VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| * El título cuenta con un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título.   Plan de mejora relacionado con al organización y desarrollo del Programa Formativo   * Mejora desde el Centro Internacional de Posgrado y la Escuela de Doctorado de la UMA, en lo relativo al procedimiento de evaluación de los alumnos, (principalmente en la mejora de la aplicación telemática que permite la gestión de todo los procedimientos de alumnos, tutores, directores, tribunales y coordinación del PD, desde la matriculación del alumnos hasta la presentación de la solicitud de lectura y defensa de su tesis doctoral). * La información pública disponible en la página WEB presenta deficiencias que necesitan su subsanación. Se ha previsto un remodelación de la WEB para la integración de toda la información necesaria de acuerdo a los contenidos del VERIFICA. * Actualización y mejoras periódicas de la página WEB, tanto en su estructura como en su contenido. * Actualización y mejora constante del Campus Virtual. * Realización de reuniones con los grupos de interés para mejorar la comunicación bilateral y obtener mayor información de sus necesidades y sugerencias.   Plan de mejora relacionado con el Sistema de la Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud   * Incremento en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad para instaurar en el menor plazo de tiempo los planes de mejora sugeridos. * Dada la escasa participación de los colectivos implicados en la valoración (encuestas) del Programa, para lo que se realizarán reuniones periódicas con dichos colectivos, con la finalidad de mejorar y agilizar el desarrollo de las encuestas y facilitar la participación de estos colectivos con la finalidad de valorar cambios sugeridos en todos el proceso de organización , gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación del Programa. Se establecerán mecanismos, mediante información e inclusión de las encuestas en el entorno del campus virtual para mejorar la tasa de respuesta en ambos colectivos.   Plan de mejora relacionado con el profesorado y los equipos de investigación   * Incorporación de nuevos profesores de la UMA al Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. Se ha solicitado a la Comisión de Posgrado de la UMA la incorporación de 10 nuevos profesores en la Línea de Investigación: Metodología y herramientas de investigación en la valoración de resultados en salud (dado que cumplen con los requisitos necesarios recogidos en el RD 99/2011 y en la Normativa de Doctorado de la Universidad de Málaga). * Incrementar los acuerdos y colaboraciones con otros Centros de Investigación y Universidades de ámbito nacional e internacional. * Establecer mecanismos para desarrollar codirección entre distintos equipos de investigación del PD de la FCCS que redunde en el abordaje multidisciplinar de algunas tesis futuras y una sinergia entre los diferentes grupos de investigación.   Plan de mejora relacionado con infraestructura y equipamiento   * Incremento en la dotación del equipamiento del Laboratorio experimental. Se ha enviado solicitud a la convocatoria del Plan Nacional de Infraestructura (participado con fondos FEDER) para conseguir una dotación más completa en equipamiento.   Plan de mejora relacionado con la movilidad e internacionalización del Programa   * La movilidad es escasa, principalmente fruto de la fase temprana de análisis del Programa en la que nos encontramos. No obstante, desde el PD de la FCCS así como del Centro Internacional de Posgrado y la Escuela de Doctorado, se propone mejorar la internacionalización con programas de movilidad y recursos económicos específicos. * Solicitar a la Escuela de Doctorado de la UMA un incremento en el número y dotación de las ayudas de movilidad. |